DANILO ALBERTO CHAVEZ ESPÍRITU
Gerente de Tecnología de la Información
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por CHAVEZ ESPIRITU Danilo Alberto (FAU20295613620)
Motivo: Soy el Autor del Documento
Fecha: 2015.02.12 10:35:46 -05'00'

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Lima, 12 de Febrero de 2015

RESOLUCION GERENCIAL No. 000005-2015/GTI/RENIEC

VISTOS:

El Memorando Nº 000358-2015/GPP/RENIEC emitida por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, que traslada el Informe Nº 000052-2015/GPP/SGR/RENIEC emitido por la Sub Gerencia de Racionalización.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo N° 183 de la Constitución Política del Estado, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, entre otras funciones, tiene a su cargo la inscripción de los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones, y otros actos que modifican el estado civil. Emite las constancias correspondientes, mantiene el registro de Identificación de los ciudadanos y expide los documentos que acreditan su Identidad;

Que, mediante Resolución Secretarial Nº000029-2014-SGEN/RENIEC, del 30 de mayo del 2014, se aprobó la actualización de la Directiva Nº DI-200-GPP/001 "Lineamientos para la Formulación de Documentos Normativos del RENIEC" – Quinta Versión;

Que, resulta necesario contar con documentos de gestión actualizados, considerando las recientes disposiciones y en especial la modificación del Reglamento de Organizaciones y Funciones y la Estructura Orgánica de la Entidad, aprobado con Resolución Jefatural Nº 000124-2013-JNAC/RENIEC del 10 de Abril de 2013;

GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - RENIEC - NACION
DANILO CHAVEZ V°B°

Que la Gerencia de Planificación y Presupuesto ha cumplido con la revisión y/o modificación del documento de Gestión, por lo cual es viable su aprobación.

Conforme a las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Institución y la Directiva Nº DI-200-GPP/001 "Lineamientos para la Formulación de Documentos Normativos del RENIEC" – Quinta Versión;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 000002-2013/GI/RENIEC, que aprueba el Manual de Usuario MU-328-GI/SGIS/125 "Software de Firma Digital Refirma" – Primera versión.

Artículo Segundo.- Aprobar el Manual de Usuario MU-349-GTI/SGIS/ "Software de Firma Digital Refirma" – Primera versión

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

DANILO CHÁVEZ ESPIRITU
Gerencia de Tecnología de la Información
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

(DCE/ggo)